**PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO MEDIANTE EL SISTEMA DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS:**

1. **DOS MONONOLUMEN CON KIT DE DETENIDOS, UN PATRULLERO 4X4 Y UNA FURGONETA DE ATESTADOS**

## 1º OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de la presente contratación es el arrendamiento del vehículo que se especifican en el párrafo anterior, para su uso en la Policía Local, mediante el sistema de "Renting".

## 2º CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS:

Las características técnicas del vehículo se adjunta al presente de forma diferenciada para mayor claridad a la hora de su análisis por los posibles proveedores.

Las empresas licitantes podrán ofertar distintas opciones de vehículos si lo consideran conveniente, sin que ello suponga incremento alguno sobre el tipo de licitación.

## 3º SERVICIOS INCLUIDOS EN EL ARRENDAMIENTO:

En la cuota de arrendamiento deberán estar incluidos los siguientes servicios:

- Alquiler del vehículo.
- Mantenimiento integral del vehículo en los concesionarios oficiales de la marca, (incluido coste de aceite, líquidos, filtros, etc., y mano de obra).
- Sustitución de piezas por desgaste o cualquier otro motivo que lo haga necesario, ( mano de obra incluida).
- Reparación de averías (piezas y mano de obra).
- Asistencia en carretera 24 horas "desde km. 0" (incluido mano de obra y piezas de reparación en carretera).
- Seguro todo riesgo sin franquicia.
- Impuesto de circulación.
- Sustitución de neumáticos cuando resulte necesario, a realizar en talleres concertados.
- Gestiones de compra, entrega y matriculación.
- Tarjeta del vehículo y material del conductor.

## 4º LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

El vehículo deberá ser matriculado y entregado con la documentación en regla en la Jefatura de la Policía Local de Sanlúcar de Barrameda, sito en Av. Jardín Botánico S/N, en el plazo máximo de 80 días, a partir de la firma del contrato.

**5º KILOMETRAJE:**

El número de kilómetros que se estima para el vehículo es de 30.000 al año.

Las empresas licitantes deberán indicar en su oferta, además de la cuota mensual de arrendamiento, el suplemento o descuento que se aplicará en caso de que los kilómetros realmente realizados superen o no alcancen tal cifra, respectivamente.

**6º PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:**

La duración del contrato de arrendamiento bajo la modalidad de renting será de 48 meses, contados a partir de la firma del contrato y entrega de los vehículos.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS PATRULLA.

### 1.- MOTOR

1.1. Emplazamiento delantero.

1.2. Potencia mínima: 90 CV.

1.3. Cilindrada mínima: 1400 CC.

1.4. Refrigeración por agua (circuito cerrado).

1.5. Inyección electrónica: monopunto o multipunto.

1.6. Carburante: gasóleo.

### 2.- AUTOBASTIDOR

2.1. Caja de Cambio manual de 5 velocidades mínimo.

2.2. Tracción delantera o trasera con tracción a las cuatro ruedas conectable en el caso del vehículo 4x4, según modelo y marca.

2.3. Suspensión delantera independiente.

2.4. Eje trasero independiente.

2.5. Ruedas con neumáticos de carcasa sin cámara.

2.6. Dirección asistida.
2.7. Frenos con dos circuitos independientes (servofreno).

## 3.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA

3.1. Tensión 12 V..

3.2. Batería 12 V. y superior a 70 amperios.

3.3. Alternador 12 V..

3.4. Encendido electrónico.

## 4.- CARROCERIA

4.1. Turismo con carrocería 5 puertas.

4.2. Parabrisas laminado y luneta posterior térmica.

4.3. Lavaparabrisas accionado por electrobomba con depósito de reserva.

4.4. Limpiaparabrisas de tres velocidades.

4.5. Sistema de aireación y calefacción de velocidad graduable.

4.6. Aire acondicionado.

4.7. Dos retrovisores exteriores, ( derechos e izquierdos ).

4.8. Cinturones de seguridad (según establezca la ley).

4.9 Cierre centralizado.

4.10 Pintura de color BLANCO con tratamiento anticorrosión.

4.11 Volumen de maletero mínimo 350 litros.

## 5.- EQUIPAMIENTO POLICIAL

### 5.1. VEHICULOS MONOVOLUMEN CON KIT DE DETENIDOS.-

5.1.1. Puertas traseras y luneta posterior con cristales ensombrecidos homologados que impidan o dificulten al máximo la visión interior desde el exterior del vehículo,

5.1.2. Puentes de luces Azul, con 16 módulos leds Solaris azules (LUZ PRINCIPAL), 2 módulos frontales leds blancos, 2 módulos frontales leds rojos, dos módulos laterales leds blancos, dos al menos módulos trasero intermitentes leds ámbar, conector techo 19 vías y 12 voltios. ( deberá cumplir con la normativa de la D.G.T.).

5.1.3. Amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonido, megafonía y botonera de control remoto de funciones del puente de luces y de la barra trasera con micrófono incorporado con 10 teclas.

5.1.4. Juego de pies para el Puente.

5.1.5. Altavoz de 100 w, difusor ABS redondo, AL-252N, motor neodimio remplazable, soporte metálico.-

5.1.6. Soportes para dos defensas en habitáculo delantero.-

5.1.7. Dos linternas recargable de 3 diodos de LEDS, dos intensidades de luz e intermitencia con efecto estrobo, enfoque regulable, carga rápida, soporte cargador 12 v, 2 conos difusor rojo fluorescente para linternas serie 500, 2 soporte metálico cono linternas serie 500 negro.-

5.1.8.Manta ignífuga de fibra de vidrio

5.1.9 Extintor de 6 Kg de polvo seco ABC, con su correspondiente soporte de seguridad, instalado en el maletero.

5.1.10. Soportes para dos defensas en puertas delanteras.

5.1.11. Botiquín de primeros auxilios completo, con soporte anclaje.

5.1.12. Manta termo aislante Plata/Oro.

5.1.13. Guantes Ignífugos.

5.1.14. Rollo de cinta de balizamiento con franjas azules y blancas y leyenda Policía Local, con soporte difusor de rollo y anclaje.

5.1.15. Seis conos de señalización de 30 cm reflectante rojo.

5.1.16. Preinstalación de emisora policial con antena móvil GSM+UNTS+GPS+ UHF.-

5.1.17. Leds azules en las aletas delanteras del vehículo.

5.1.18. Dispositivos de ráfagas en faros delanteros al accionar luces de emergencias.

5.1.19. Viper S2 dual Solaris, montado en interior sobre parabrisas delantero, accionables al conectar la luces de emergencias del puente principal.-

5.1.20. Foro de piel para los asientos delanteros.-

5.2.21.- Lámpara tipo **Littlite** montada en el habitáculo delantero y con pinza para sujetar papeles sobre el salpicadero, todo ello si es posible en el la plaza del acompañante.-

5.1.21. Kit de detenidos compuesto por :
--Mampara de separación para detenidos.-
--Suelo conformado en fibra de vidrio.-
--Asiento doble en abs.-

--paneles en puertas posteriores.-
--Elevalunas eléctricos controlados desde plazas delanteras.-
--Cierre de puertas trasera, controlados desde plazas delanteras.-

5.1.22 Kit de rotulación completa del vehículo, según especificaciones de los técnicos de la Policía Local de Sanlúcar de Barrameda.

## 5.2. VEHICULO 4x4 SIN KIT DE DETENIDOS.-

El equipamiento deberá contener como mínimo lo exigido por la Junta de Andalucía según B.O.J.A. nº 83 de mayo de 2009, vehículo sin kit de detenidos.

5.2.1. Puertas traseras y luneta posterior con cristales ensombrecidos homologados que impidan o dificulten al máximo la visión interior desde el exterior del vehículo,

5.2.2. Puentes de luces Azul, con 16 módulos leds Solaris azules (LUZ PRINCIPAL), 2 módulos frontales leds blancos, 2 módulos frontales leds rojos, dos módulos laterales leds blancos, dos al menos módulos trasero intermitentes leds ámbar, conector techo 19 vías y 12 voltios. ( deberá cumplir con la normativa de la D.G.T.).

5.2.3. Amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonido, megafonía y botonera de control remoto de funciones del puente de luces y de la barra trasera con micrófono incorporado con 10 teclas.

5.2.4. Juego de pies para el Puente.

5.2.5. Altavoz de 100 w, difusor ABS redondo, AL-252N, motor neodimio remplazable, soporte metálico.-

5.2.6. Soportes para dos defensas en habitáculo delantero.-

5.2.7. Dos linternas recargable de 3 diodos de LEDS, dos intensidades de luz e intermitencia con efecto estrobo, enfoque regulable, carga rápida, soporte cargador 12 v, 2 conos difusor rojo fluorescente para linternas serie 500, 2 soporte metálico cono linternas serie 500 negro.-

5.2.8.Manta ignífuga de fibra de vidrio

5.2.9 Extintor de 6 Kg. de polvo seco ABC, con su correspondiente soporte de seguridad, instalado en el maletero.

5.2.10. Soportes para dos defensas en puertas delanteras.

5.2.11. Botiquín de primeros auxilios completo, con soporte anclaje.

5.2.12. Manta termo aislante Plata/Oro.

5.2.13. Guantes Ignífugos.

5.2.14. Rollo de cinta de balizamiento con franjas azules y blancas y leyenda Policía Local, con soporte difusor de rollo y anclaje.

5.2.15. Seis conos de señalización de 30 cm. reflectante rojo.

5.2.16. Preinstalación de emisora policial con antena móvil GSM+UNTS+GPS+ UHF.-

5.2.17. Leds azules en las aletas delanteras del vehículo.

5.2.18. Dispositivos de ráfagas en faros delanteros al accionar luces de emergencias.

5.2.19. Viper S2 dual Solaris, montado en interior sobre parabrisas delantero, accionables al conectar la luces de emergencias del puente principal.-

5.2.20. Foro de piel para los asientos delanteros.-

5.2.21.- Lámpara tipo **Littlite** montada en el habitáculo delantero y con pinza para sujetar papeles sobre el salpicadero, todo ello si es posible en el la plaza del acompañante.-

5.2.22 Kit de rotulación completa del vehículo, según especificaciones de los técnicos de la Policía Local de Sanlúcar de Barrameda.

## 5.3. FURGON DE ATESTADO.-

5.3.1. Film en lunas de habitáculo posterior con cristales ensombrecidos homologados que impidan o dificulten al máximo la visión interior desde el exterior del vehículo,

5.3.2. Puentes de luces Azul, con 16 módulos leds Solaris azules (LUZ PRINCIPAL), 2 módulos frontales leds blancos, 2 módulos frontales leds rojos, dos módulos laterales leds blancos, dos al menos módulos trasero intermitentes leds ámbar, conector techo 19 vías y 12 voltios. ( deberá cumplir con la normativa de la D.G.T.).

5.3.3. Amplificador sirena de 100 W con tres tipos de sonido, megafonía y botonera de control remoto de funciones del puente de luces y de la barra trasera con micrófono incorporado con 15 teclas.

5.3.4. Juego de pies para el Puente.

5.3.5. Altavoz de 100 w, difusor ABS redondo, AL-252N, motor neodimio remplazable, soporte metálico.-

5.3.6. Barra Signal master de 11 luces de Leds para puente Solaris ámbar, montada en la parte trasera.-

5.3.7. Dos focos de leds azules empotrados en la parte trasera tipo **Quadraflare Advance**

5.3.8. Dos focos leds azules, colocado en la rejilla delantera tipo **IMPAXX Solaris,**

5.3.9. Viper S2 dual Solaris, montado en interior sobre parabrisas delantero, accionables al conectar la luces de emergencias del puente principal.-

5.3.10. Soportes para dos defensas en habitáculo delantero.-

5.3.11 Dos linternas recargable de 3 diodos de LEDS, dos intensidades de luz e intermitencia con efecto estrobo, enfoque regulable, carga rápida, soporte cargador 12 v, 2 conos difusor rojo fluorescente para linternas serie 500, 2 soporte metálico cono linternas serie 500 negro.-

5.3.12. Manta ignífuga de fibra de vidrio

5.3.13 Extintor de 6 Kg. de polvo seco ABC, con su correspondiente soporte de seguridad, instalado en el maletero.

5.3.14. Soportes para dos defensas en puertas delanteras.

5.3.15. Botiquín de primeros auxilios completo, con soporte anclaje.

5.3.16. Manta termo aislante Plata/Oro.

5.3.17. Guantes Ignífugos.

5.3.18. Rollo de cinta de balizamiento con franjas azules y blancas y leyenda Policía Local, con soporte difusor de rollo y anclaje.

5.3.19. Seis conos de señalización de 30 cms reflectante rojo.

5.3.20. Preinstalación de emisora policial con antena móvil GSM+UNTS+GPS+UHF.-

5.3.21. Dispositivos de ráfagas en faros delanteros al accionar luces de emergencias.

5.3.22. Foro de piel para los asientos delanteros.-

5.3.23. Zona de oficina móvil compuesta por:

--Mueble de 4 cajones 40 cm.-
--Mueble de dos puertas abatibles o correderas de 40 cms.-
--Mesa con una pata de sujeción de 40 cms.-
--Asiendo fijo para agente operador.-
--Asiendo fijo de 1 ó 2 plazas para conductores.-
--Altura mínima de los muebles y la mesa 70 cms.-
--Tabla separadora de la zona de carga de 90 cms de alto y soporte superior.-de 40 cms mínimo.-
--Dos lámparas fluorescentes techo zona oficina.-
--Climatización zona de oficina.-

5.3.24. Zona de cara con mampara de separación compuesta por:

--Zona de 4 baldas.-
--Zona sin baldas.-
--Batería extra auxiliar de 12v/110Ah.-
--Convertidor de 12 v a 220 v.-
--4 tomas eléctricas de 12 v.-
--4 tomas eléctricas de 220 v.-

5.3.25.- Lámpara tipo **Littlite** montada en el habitáculo delantero y con pinza para sujetar papeles sobre el salpicadero, todo ello si es posible en el la plaza del acompañante.-

5.3.26.- Dos soportes metálicos

**N O T A**: La rotulación y equipamiento policial serán suministrados e instalados con cargo al proveedor del vehículo, el cual, deberá cumplir con las instrucciones de montaje y especificaciones técnicas que expresamente indique la Policía Local de Sanlúcar de Barrameda.

Se someterán a estudio las ofertas que complementen el equipamiento del vehículo, tales como: airbag, blindaje de puertas delanteras y asientos, faros antinieblas, climatizador, mayor potencia, caja de cambios con reductora (caso de 4X4), etc.-

## 6.- CONDICIONES DE ENTREGA

6.1. El vehículo no se considerará debidamente entregado si no va acompañado de las legalizaciones necesarias para la correcta circulación del mismo, habiendo pasado previamente la ITV para la legalización de todas las reformas realizadas.-

6.2. Se entenderá por legalizaciones la homologación de elementos como la sirena, puente de luces, megafonía, mampara, etc.,

6.3. El vehículo será entregado con el manual de operaciones de mantenimiento y certificado de garantía,

6.4. El vehículo será entregado con el material mínimo de recambios y herramientas, tales como:

- 1 elevador
- 1 llave de ruedas,
- 1 rueda de recambio,
- 1 juego de alfombrillas de goma delanteras y traseras,
- triángulos de señalización de peligro plegables.

## 7º PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

7.1 El presupuesto máximo de licitación del contrato asciende a la cantidad de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA (173.740,00.-) EUROS, IVA excluido**, a la baja, quedando desglosado de la siguiente manera.-

Alquiler de vehículos ----------88.275 euros IVA excluido.-
Gestión y servicios----------66.465 euros IVA excluido.-
Valor de compra estimado----------19.000 euros IVA excluido.-

--El desglose de las siguientes cantidades ser el siguiente:

--VEHICULO 4X4:
--Alquiler del vehículo.----------19.775 euros.-
--Gestión y servicios ----------15.115 euros.-
--Valor estimado de compra----------2.700 euros.-
--DOS VEHICULOS MONOVOLUMENES.-
--Alquiler del vehículo.----------42.800 euros.-
--Gestión y servicios ----------32.250 euros.-
--Valor estimado de compra----------9.300 euros.-
--FURGON DE ATESTADOS.-
--Alquiler del vehículo.----------25.700 euros.-
--Gestión y servicios ----------19.100 euros.-
--Valor estimado de compra----------7000 euros.-

7.2 En las cantidades que se fijen en las proposiciones económicas presentadas y en el importe de la adjudicación se entenderán incluidos la totalidad de los gastos e impuestos, directos e indirectos, que al adjudicatario le pueda producir la ejecución del presente contrato.

7.3 Al tratarse de un arrendamiento con opción de compra, se deberá establecer el valor de adquisición de cada vehículo a la finalización del contrato.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.-

EL INSPECTOR ACC.-JEFE.

Fdo. D. Rafael ÁVILA GARCÍA.-

SANLÚCAR DE BARRAMEDA
INSPECTOR
RAFAEL
AVILA
GARCÍA
POLICÍA LOCAL